

Boletín
Número
94



Boletín
**CODHES
Informa**

Consultoría para los
Derechos Humanos y el Desplazamiento
CODHES

Bogotá, julio de 2018

www.codhes.org

Informe de situación humanitaria en Colombia en el primer semestre de 2018

Aunque el des-escalamiento de la violencia que se vivió entre 2016 y 2017 tras la firma del Acuerdo de Paz, creó la esperanza de que era posible superar la violencia inscrita en la historia de Colombia, el primer semestre de 2018 ha sido un recordatorio de la persistencia de diversos grupos armados ilegales (34) con interés y capacidad de control territorial y armado de muchas zonas del país.

El Boletín CODHES INFORMA 94¹ da cuenta de la crisis humanitaria que se ha recrudecido nuevamente en el primer semestre del año, como consecuencia de la violación masiva a los derechos humanos, especialmente a comunidades rurales y a líderes y lideresas sociales. El primer semestre de 2018 se configura como el más violento en la última década:

- Han ocurrido 112 eventos de desplazamiento masivo y múltiple que han afectado a más de 33.000 personas
- Han asesinado a 78 líderes y lideresas sociales y a 3 personas más que reclamaban sus derechos como víctimas
- 67 personas y al menos 12 colectivos más se encuentran bajo amenaza de muerte por los grupos herederos del paramilitarismo (GHP)

Los asesinatos de líderes y lideresas sociales se han recrudecido y la respuesta estatal no ha sido efectiva frente a la gravedad de la situación. Mientras por un lado el Ministerio Público denuncia junto con la sociedad civil los asesinatos y amenazas de los líderes sociales, por el otro, la vocería que el Gobierno le ha dado al Ministerio de Defensa, resulta simplista. La acción de la Fiscalía General de la Nación ha sido cuestionada por su incapacidad para esclarecer y sancionar los asesinatos de líderes y lideresas en los últimos 7 años, contrario a su celeridad para judicializar de manera arbitraria a lideresas protegidas con Medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

¹ La información del Boletín 94 es resultado del monitoreo permanente del Sistema de Información de CODHES, alimentado por sus equipos nacionales y territoriales, así como por las organizaciones locales que nos acompañan.

Un país que no deja de huir: situación de desplazamiento

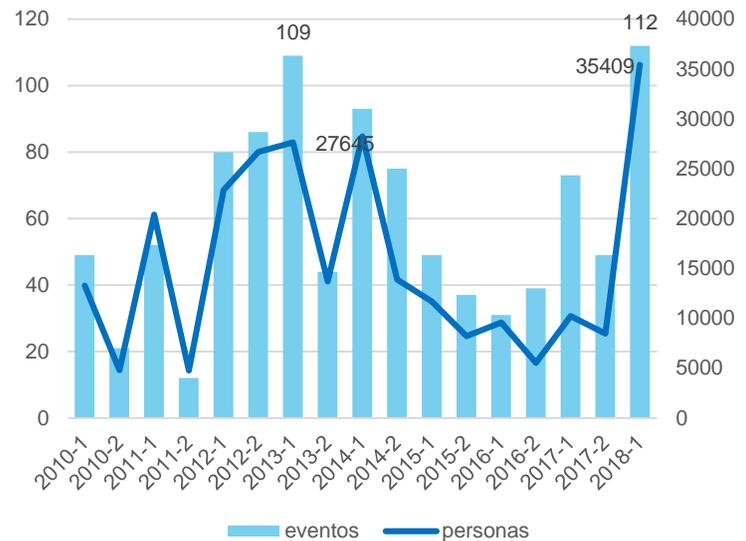
Entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio, CODHES ha identificado 112 eventos de desplazamiento masivo y múltiple en los que han resultado afectadas por lo menos 35.409 personas como consecuencia de la presión armada de los grupos armados ilegales y la confrontación con la Fuerza Pública. Del total de personas desplazadas, 5.228 son afrodescendientes y 4.294 son indígenas, lo que significa que el 27% de la población desplazada hace parte de pueblos étnicamente diferenciados.

Para CODHES el principal indicador del recrudecimiento de la crisis humanitaria es la tendencia de desplazamientos masivos y múltiples, que si bien, en número de personas representan el 14% del total del desplazamiento forzado interno, permite identificar las tendencias de presión armada sobre las comunidades y la identificación de focos de expulsión de población civil como consecuencia de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Este ha sido el semestre con el mayor número de eventos de desplazamiento múltiple y masivo y con el mayor número de personas desplazadas de esta forma desde 2010 (Gráfica 1). CODHES identifica dos factores relevantes para esta situación:

1. La disputa por el control territorial que dejó las FARC tras la firma del Acuerdo de Paz
2. La incapacidad del Estado para llegar a los territorios de manera integral y no solamente militarmente

Gráfica 1. Desplazamiento múltiple y masivo por semestre



Fuente: Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento – SISDHES. CODHES

Resulta grave frente a esta situación que:

1. En el contexto actual de situación humanitaria, se haya posicionado en la Comunidad Internacional la idea de que el conflicto terminó.
2. Hayan aumentado las barreras de acceso al Registro Único de Víctimas (RUV) y que el Gobierno utilice otros instrumentos normativos para brindar asistencia humanitaria a las víctimas, de manera que “les atiende” pero dejando de lado la responsabilidad de su reparación, en tanto no entran al RUV. Esto se ha presentado en varias ocasiones en los desplazamientos observados en Norte de Santander.

Zonas donde se presenta el mayor número de desplazamientos

Durante el primer semestre de 2018, el recrudecimiento de la violencia en zonas donde no se habían presentado eventos de desplazamiento masivo y múltiple hace varios años, da cuenta de la disputa armada por territorios que antes tenían poderes armados consolidados.

El 67 por ciento de los eventos ocurrieron en Antioquia, Norte de Santander y Nariño, lo que evidencia la dispersión de la confrontación armada y la dinámica en las viejas-nuevas regiones de la guerra.

Como es posible ver en el mapa 1, a pesar de los desplazamientos en otras zonas del país, la presión armada en los territorios colectivos afrodescendientes e indígenas en el Pacífico no cede. Desde hace 12 años estos desplazamientos vienen ocurriendo sin tregua, situación que ha restringido a los pueblos étnicos el goce de sus derechos territoriales, y ha puesto en vilo su pervivencia física y cultural como pueblos.

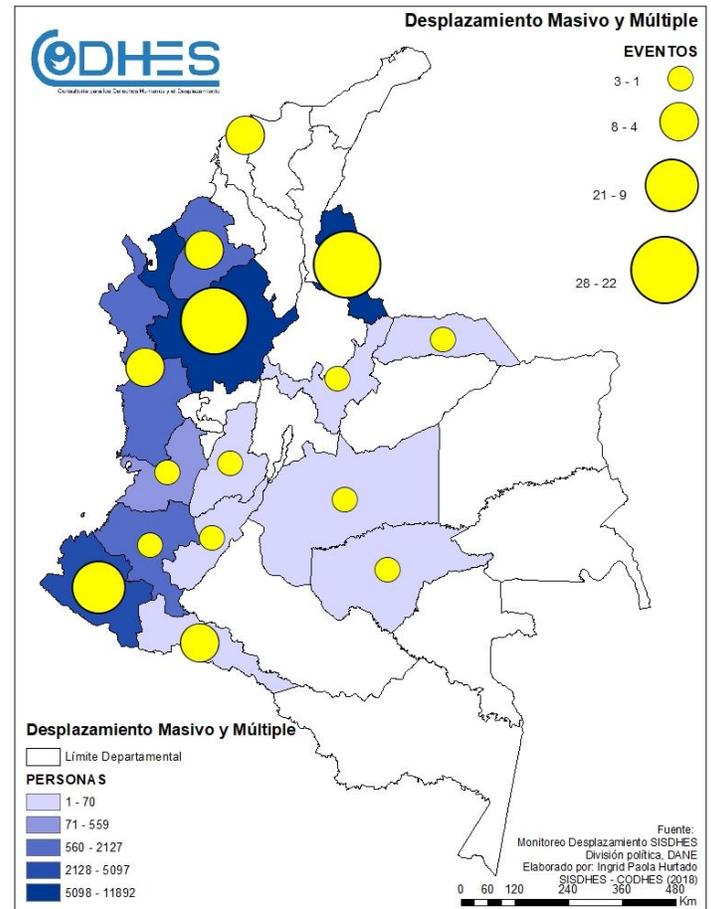
El Catatumbo es una región que viene presentando desplazamientos masivos desde 2016 nuevamente y en donde la tensión por la confrontación armada, los conflictos territoriales y la situación de la población venezolana en necesidad de protección internacional, se han convertido en el caldo de cultivo para el conflicto armado y la presión de los grupos armados.

Lo mismo sucede con la región del Bajo Cauca Antioqueño y sur de Córdoba en donde desde 2010 no se presentaban desplazamientos múltiples o masivos, pero que durante lo corrido del 2018, representa la región con mayor número de desplazamientos.

Causas y responsables de los desplazamientos masivos y múltiples

En el período 2016-2017, una de las principales

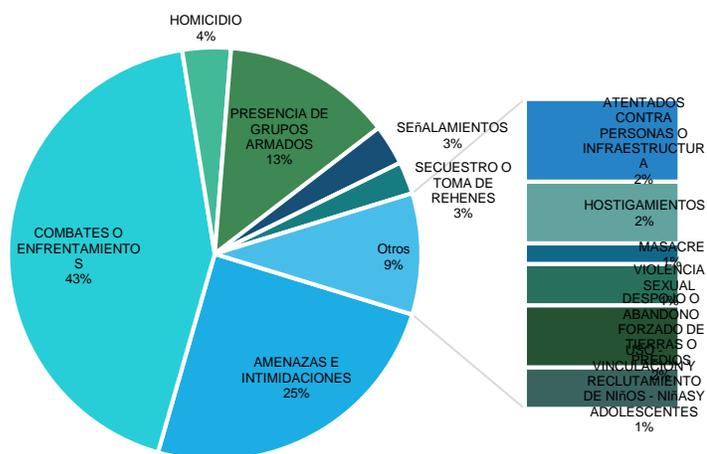
Mapa 1. Desplazamientos Masivos y Múltiples



causas de los desplazamientos múltiples y masivos fue el accionar directo contra la población civil. Mientras la confrontación armada disminuyó en este período, las amenazas e intimidaciones contra la población civil aumentaron. Sin embargo, para el primer semestre de 2018 la lectura de la crisis humanitaria cambió (Gráfica 2). Es importante tener en cuenta que un desplazamiento puede tener múltiples causas asociadas, en tal sentido, CODHES encuentra que este año la principal causa de desplazamientos masivos y múltiples ha sido la

confrontación armada que causó el 43 por ciento de los eventos, seguido de las amenazas e intimidaciones (25 por ciento) y la presencia de grupos armados (13 por ciento).

Gráfica 2. Causas del Desplazamiento Masivo y Múltiple



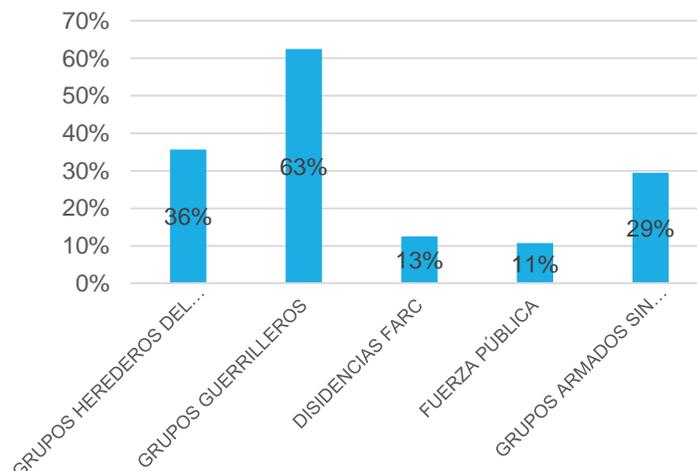
Fuente: Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento – SISDHES. CODHES

Los principales responsables de estos hechos son los grupos guerrilleros (ELN, EPL) en el 63 por ciento de los eventos de desplazamiento; los grupos herederos del paramilitarismo (especialmente las AGC) en un 36 por ciento de los eventos y en un 29 por ciento de los eventos los responsables fueron los grupos armados sin identificar. En un 13 por ciento lo fueron las disidencias de las FARC y en un 11 por ciento la Fuerza Pública. (Gráfica 3).

Las tendencias y dinámicas del desplazamiento mismo, corresponden a ese escenario de

reconfiguración de los grupos armados que generan escenarios *sui generis* incluso en un contexto tan complejo como el colombiano.

Gráfica 3. Responsables del Desplazamiento Múltiple y Masivo

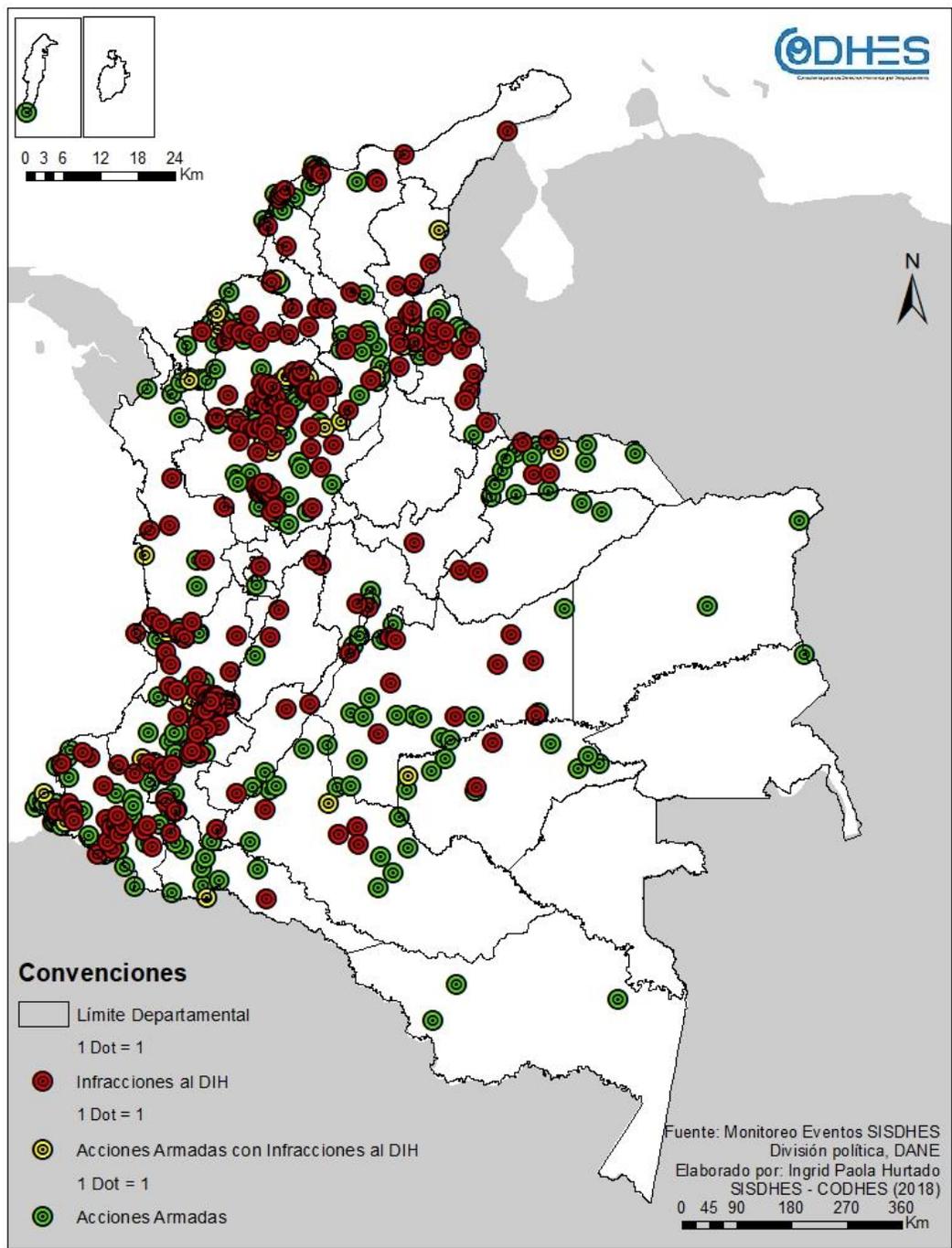


Fuente: Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento – SISDHES. CODHES

El correlato del desplazamiento: la confrontación armada

El primer semestre de 2018, se han presentado 360 acciones armadas y 285 infracciones al derecho internacional humanitario. En estas acciones han participado 26 grupos armados ilegales y todas las fuerzas militares y policiales del Estado. Adicional a estos, se ha identificado la presencia de otros 8 grupos armados ilegales sin que se hayan identificado acciones armadas, aunque si amenazas por parte de estos (Mapa 2).

Mapa 2. Eventos de Conflicto Armado



En Antioquia, Cauca y Nariño se concentran el 52 por ciento de todos los eventos de confrontación armada. El otro 48 por ciento se distribuye en los 28 departamentos restantes.

La mayoría de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) han ocurrido sin que existan acciones bélicas, es decir, no son daños colaterales de la guerra sino ataques directos contra la población civil y los bienes civiles protegidos por el DIH. Las acciones armadas están en general dispersas por todo el territorio nacional, con excepción de Santander y Vaupés. Sin embargo, las acciones directas contra la población civil evidencian una concentración territorial.

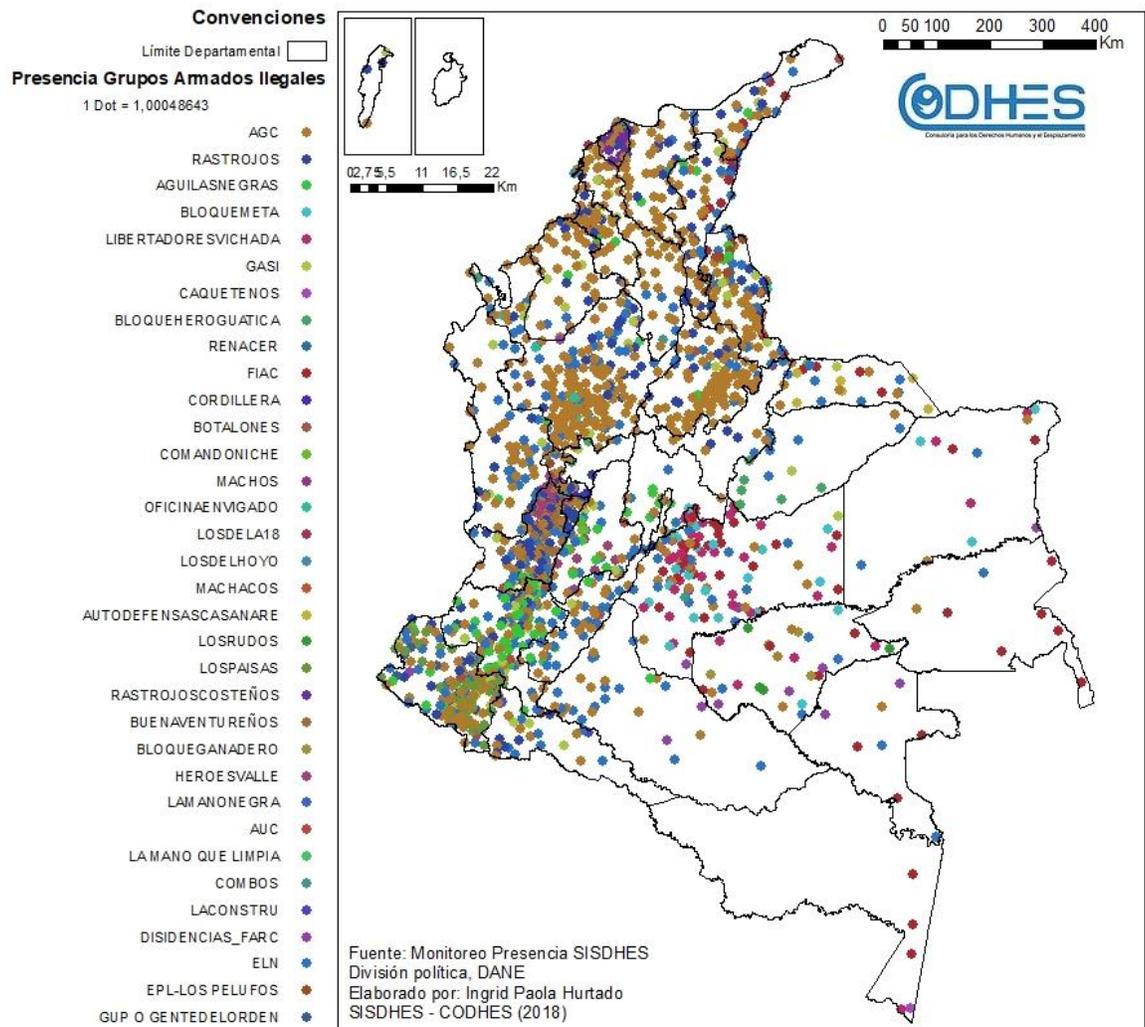
Esta concentración corresponde a la configuración de regiones de disputa por el control territorial. Como se puede evidenciar en el Mapa 2, en primer lugar, es posible identificar la concentración en los Puertos Marítimos y sus regiones aledañas: Cartagena, Turbo, Buenaventura, Santa Marta y Tumaco. Asimismo, en regiones con profundos conflictos territoriales asociados al uso y control de la tierra como el Norte del Cauca, el Nudo de Paramillo, el Catatumbo. Finalmente, la concentración territorial se da en las regiones corredor: desde Urabá hacia el Catatumbo y el corredor Pacífico especialmente desde el sur del Chocó hasta la costa nariñense.

Por otro lado, las zonas de frontera con Ecuador y Venezuela pueden coincidir con las descripciones anteriores. Sin embargo, en todos los municipios fronterizos se presentaron eventos de conflicto armado, bien por acciones bélicas o por infracciones al derecho internacional humanitario.

Los actores del conflicto

Durante el primer semestre de 2018, CODHES ha identificado con mayor intensidad el proceso de reconfiguración de los grupos armados con la correspondiente disputa por el control territorial (económico, político y social) y presume que en los próximos dos meses las oleadas de violencia se harán más frecuentes y con mecanismos de violencia cada vez más degradados.

Mapa 3. Presencia de Grupos Armados Ilegales 2018

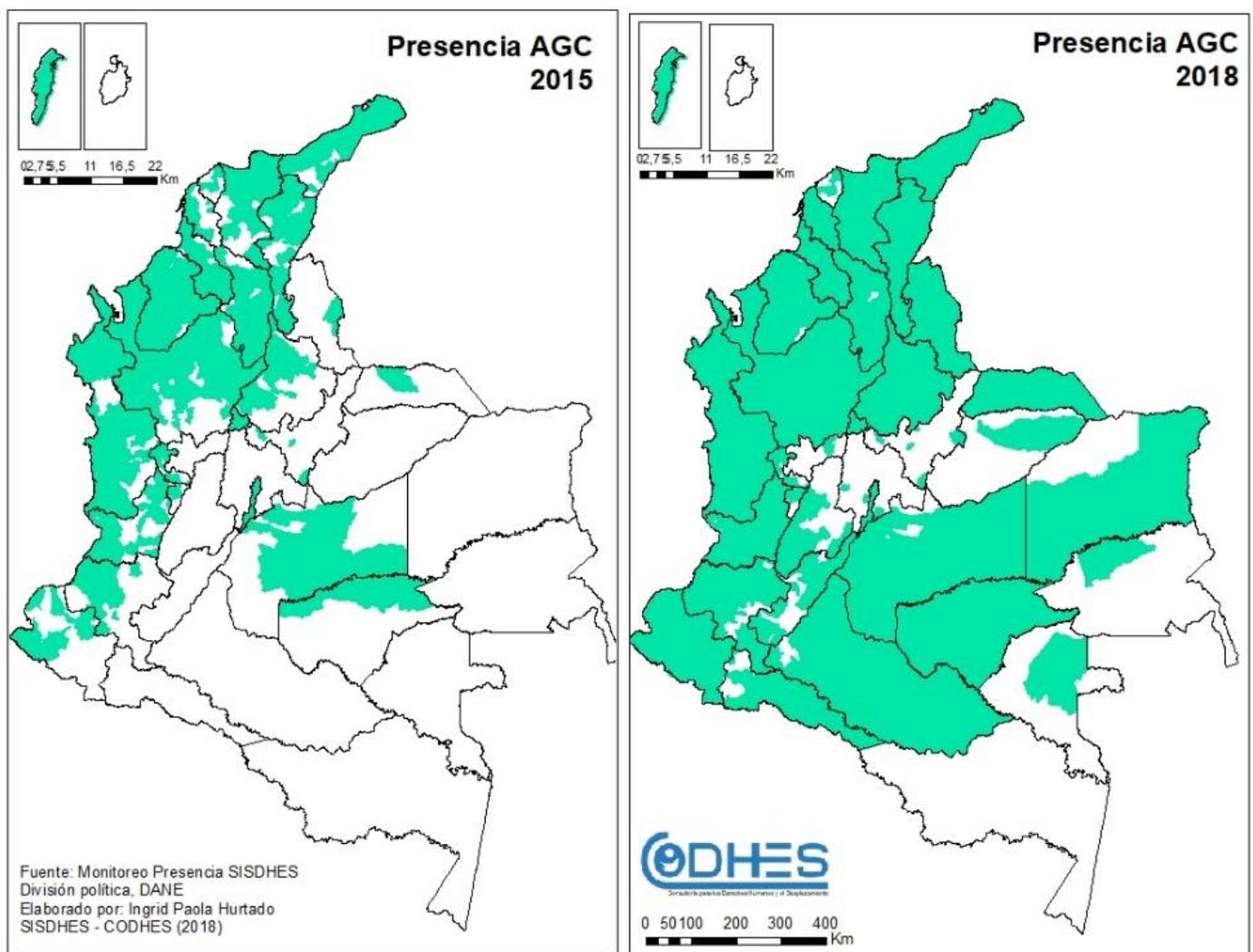


Si bien CODHES ha identificado 34 grupos armados ilegales con presencia territorial en Colombia durante 2018, hay cuatro grandes grupos armados que generan la mayor preocupación en términos de la capacidad de causar daño. Esto significa que los demás grupos están en etapas de definición identitaria y consolidación de presencia territorial (Mapa 3):

Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC

Este grupo también es denominado como el Clan del Golfo o el Clan Úsuga y es uno de los grupos herederos del paramilitarismo consolidado a partir de una primera estructura armada denominada los Urabeños. Lo que hace a este grupo diferente de los demás 33 grupos armados ilegales, es la presencia territorial que ha alcanzado en los últimos tres años (Mapa 4), su capacidad para hacer daño, así la absorción de otros grupos armados con presencia y control territorial, consolidados gracias al financiamiento de Carteles mexicanos dedicados al narcotráfico, como el Cartel de Sinaloa².

Mapa 4. Presencia comparativa AGC 2015 - 2018



² Ver: <https://www.elheraldo.co/cordoba/defensoria-del-pueblo-advierte-posible-financiacion-del-cartel-de-sinaloa-al-clan-del-golfo>

Buenaventura es el caso tipo con el que se puede ilustrar lo que ha estado ocurriendo con este grupo armado. En Buenaventura, en los últimos años se ha identificado la presencia de las Águilas Negras, los Rastrojos, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan Úsuga), la Empresa, Buenaventureños, del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de grupos de disidencias de las FARC como Gente del Orden o Guerrillas Unidas del Pacífico³.

Con la salida de las FARC de las zonas rurales, la presencia de los grupos herederos del paramilitarismo paso de ser principalmente en zonas urbanas por el control del Puerto a ser una presencia generalizada en el municipio, generando desplazamientos masivos y situaciones de confinamiento en los ríos. Esto se sumó a las disputas por el control del narcotráfico en las comunas 10, 11 y 12, en la zona continental entre las AGC y “La Empresa”, este segundo grupo con una presencia consolidada y control sobre múltiples actividades económicas en el Puerto desde hace varios años⁴. Hacia finales de 2016 e inicios de 2017, un acuerdo entre estos grupos se habría gestado logrando que La Empresa se convirtiera en un capítulo más de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Las AGC absorbieron al grupo armado con mayor poder consolidado en Buenaventura.

Como consecuencia, la tensión y el control armado de las zonas con salida al mar se han acentuado, particularmente en los barrios de bajamar que han sido históricamente zonas de resistencia de la población civil y objetivo militar de los grupos armados especialmente en las comunas 2, 3 y 4, así como en los territorios de la comuna 12 que tienen salida al mar por el Bajo Calima y que son el límite urbano-rural de Buenaventura⁵.

Esto es lo que ha estado ocurriendo con buena parte de los territorios del país, donde este grupo hace tres años no tenía presencia, ni control territorial. Los factores que han consolidado a las AGC como el grupo heredero del paramilitarismo con mayor presencia territorial han sido:

- La salida de las FARC del panorama de disputa territorial
- Las negociaciones con el ELN que supusieron períodos de cese al fuego
- La dificultad del Estado para copar las zonas dejadas por las FARC
- La financiación del Cartel de Sinaloa al grupo

Ahora bien, aunque el financiamiento de las AGC proviene principalmente del narcotráfico y las rentas asociadas a la minería legal e ilegal, las amenazas que ha lanzado en 2018 dan cuenta de su intención de atacar los liderazgos de las víctimas del conflicto armado de manera directa (Ilustración 1). Luego, en las AGC existe una intención política contra los nuevos liderazgos que surgen en el contexto local y nacional.

La postura estatal y seguramente legalista, señalará que no corresponde a un conflicto armado la actuación de este grupo, pero su impacto en la profundización de la crisis humanitaria es tan reconocido que desde la perspectiva de la protección de la población civil y la protección de las víctimas del conflicto armado, la diferenciación identitaria de los grupos es irrelevante.

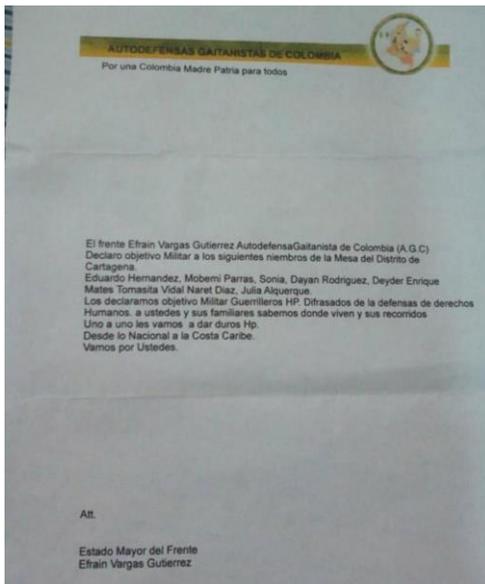
³ FIP. Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC. 2018. Ver:

http://ideaspaz.org/media/website/FIP_Disidencias_Final.pdf

⁴ Ver: CODHES. Desplazamiento Intraurbano y Soluciones Duraderas: Buenaventura, Tumaco y Soacha. Volumen 1.

⁵ Tal como señaló la Defensoría del Pueblo en su Informe de Riesgo 047 de 2017.

Ilustración 1. Amenaza de las AGC contra la Mesa de Víctimas de Cartagena⁶



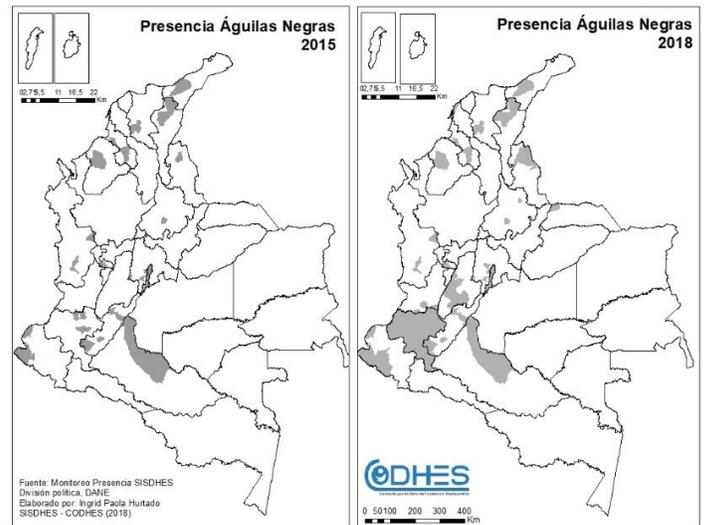
Águilas Negras

Este es probablemente uno de los grupos herederos del paramilitarismo más antiguos del país. Surgió entre 2003 y 2004 cuando apenas comenzaban las desmovilizaciones de los paramilitares. A diferencia de las AGC, el eje de preocupación frente a este grupo no está asociado a su presencia territorial (Ver mapa 3), ni a sus acciones armadas sino al uso de la violencia para imponer una idea de país desde una postura política de extrema derecha, en un país en el que el 41,8 por ciento de la población⁷ votó en las últimas elecciones, por un candidato diferente y cercano a la izquierda.

⁶ En este caso las víctimas son personas con liderazgos consolidados, en el marco de la exigibilidad y garantía efectiva los derechos de las víctimas y de organizaciones de base, con sede en los barrios, en los que trabajan asuntos de seguridad, garantía de DESC, seguimiento a microtráfico.

⁷ No del total de la población sino de la población participante de los comicios de segunda vuelta en la elección presidencial.

Mapa 5. Presencia comparativa Águilas Negras 2015 - 2018

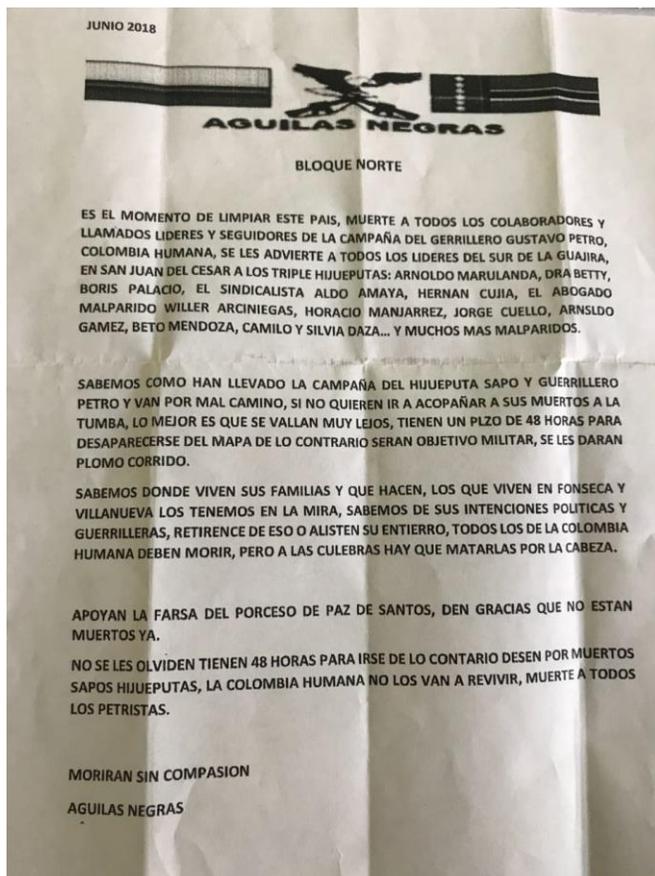


Este grupo supone una amenaza particular porque aunque no es un grupo que genere confrontación armada es uno de los principales actores identificados como responsable de las amenazas contra líderes sociales. Sus amenazas están dirigidas principalmente contra defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas comunitarias, sociales y sindicales.

Como lo ha señalado la Misión de Observación Electoral, MOE⁸, el riesgo electoral y la acentuación de la violencia en estas épocas supone una combinación obligada propia del contexto colombiano. El escenario electoral que acaba de pasar -con sus resultados incluidos- y el que viene el próximo año con la disputa por el poder local de los diferentes actores políticos del país supone un mayor riesgo para los líderes y lideresas participantes de procesos electorales para las opciones y de izquierda.

⁸ Ver: <https://moe.org.co/mapa-riesgo-electoral-2018/>

Ilustración 2. Amenaza de las Águilas Negras contra promotores de la Campaña de la Colombia Humana



Aunque no existen investigaciones judiciales serias y públicas que permitan ligar a este grupo con los homicidios de líderes y lideresas, son presuntamente responsables de por lo menos el 20 por ciento de las amenazas individuales y colectivas contra líderes, lideresas y en general, contra personas con alguna visibilidad política y comunitaria.

Ejemplo de lo anterior es que desde el 18 de junio (un día después de las elecciones) varios panfletos (Ilustración 2) firmados por las Águilas Negras se distribuyeron en diferentes regiones del país, declarando objetivo militar a promotores de la Campaña Colombia Humana (Campaña del candidato cercano a la izquierda). Dos semanas más tarde fueron asesinados 5 promotores de esta Campaña en el país: Luis Cuarto Barrios, Gabriel Adolfo Correa (Concejal Partido Verde), Ana María Cortés, Margarita Estupiñán y Frank Darío Rincón. El

único pronunciamiento que existe del Gobierno al respecto, fue un señalamiento que hizo el Ministro de Defensa en contra de una de las lideresas.

Ejército de Liberación Nacional – ELN

Con el ELN, la ahora guerrilla más antigua del continente, ocurren dos fenómenos. El primero es que ante la desaparición de las FARC, muchas de las acciones armadas con responsable desconocido son atribuidas a este grupo. Lo segundo es que algunos de los sectores disidentes de las FARC han mantenido el control territorial adhiriéndose al ELN. Sin embargo, también es cierto que en el ejercicio de medición de fuerzas -militarmente hablando- para asumir una posición de poder en el escenario de las negociaciones de paz con el Gobierno, el ELN ha incrementado sus acciones armadas y hecho más dispersa su presencia territorial, copando territorios que antes eran del control de las FARC.

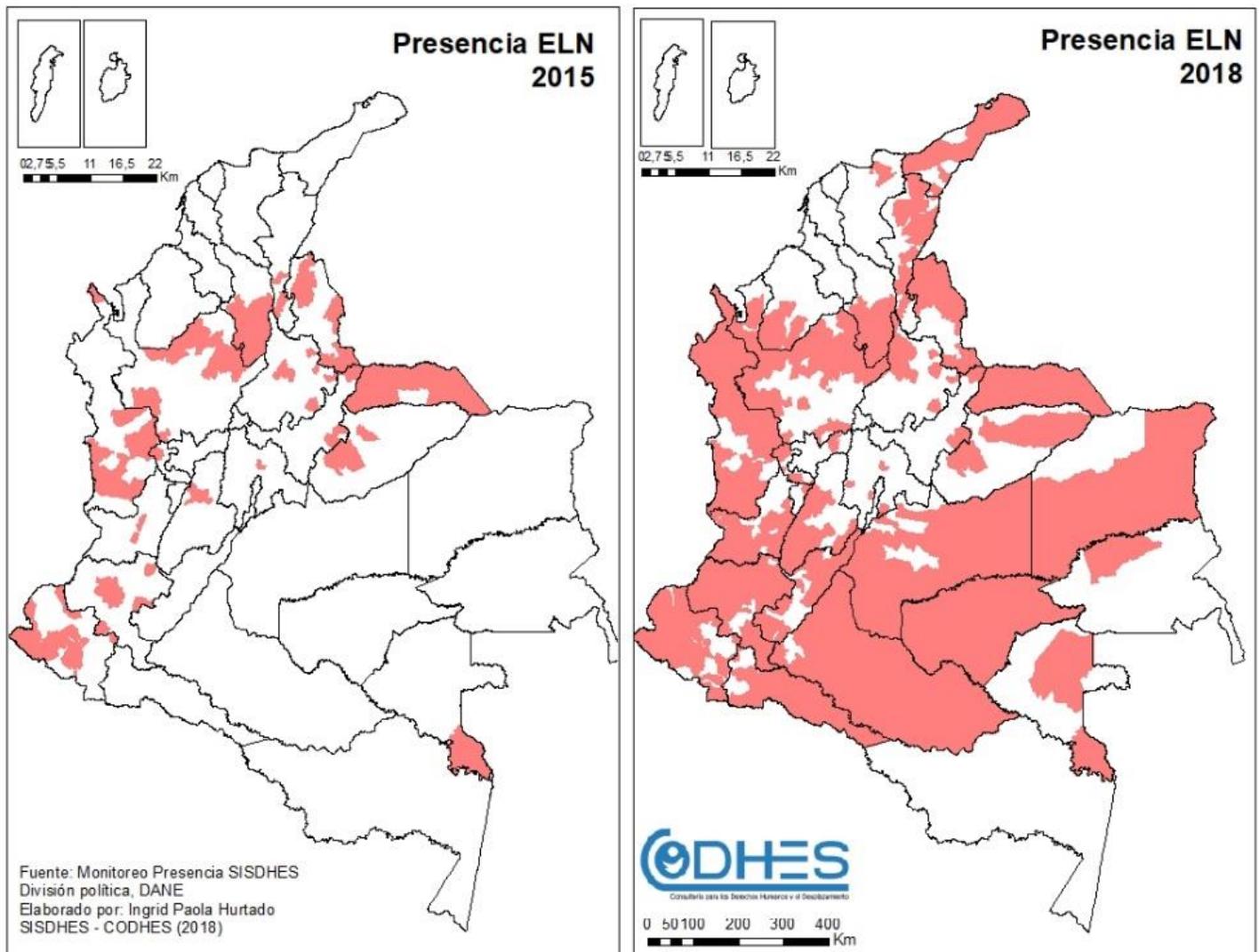
Lo anterior explica la diferencia entre la presencia del ELN identificada en 2015 y la identificada en 2018 (Mapa 6).

La amenaza de este grupo radica en su importancia en la reconfiguración del conflicto armado y las confrontaciones armadas con otros grupos -incluyendo la Fuerza Pública- por el control territorial. Estas confrontaciones son la segunda causa más frecuente del desplazamiento masivo y múltiple, así como de las situaciones de confinamiento.

El cese al fuego del ELN durante 2018 permitió reducir el impacto de esta confrontación armada. Sin embargo, la retoma violenta de las armas ha significado disputas por territorios cuyo control ya estaba consolidado y que cedieron durante ese período de calma, como sucedió en el Bajo Cauca Antioqueño y en el Chocó.

En el mismo sentido, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes supone un riesgo mayor para ellos y ellas, que además son sujetos de especial protección

Mapa 6. Presencia comparativa 2015 - 2018 del ELN



constitucional, sumado a un contexto de intensa confrontación armada. El mapa 1 evidencia una de las zonas de confrontación armada en el Litoral de San Juan (sur de Chocó) en donde han ocurrido varios desplazamientos masivos y en donde en Enero de 2018, el Ejército Nacional bombardeó indiscriminadamente en el sector de Santa María Pangala y Estrella Pangala, del resguardo Chagpien Tordó un territorio colectivo indígena en el que murieron tres combatientes del ELN entre los cuales estaba una niña indígena de 16 años, que había sido reclutada hacía pocos días y que luego de sufrir múltiples amputaciones murió en Buenaventura una semana después; en el mismo evento se desplazaron por lo menos 400 indígenas.

De los 112 desplazamientos múltiples y masivos ocurridos en 2018, 42 han sido consecuencia de las acciones unilaterales o bilaterales del ELN. La estrategia de guerra más tradicional del ELN, genera los impactos ya diagnosticados y advertidos durante los últimos 50 años, la terminación negociada del conflicto armado se hace un imperativo ético ante la crisis humanitaria que se está generando.

Disidencias de las FARC

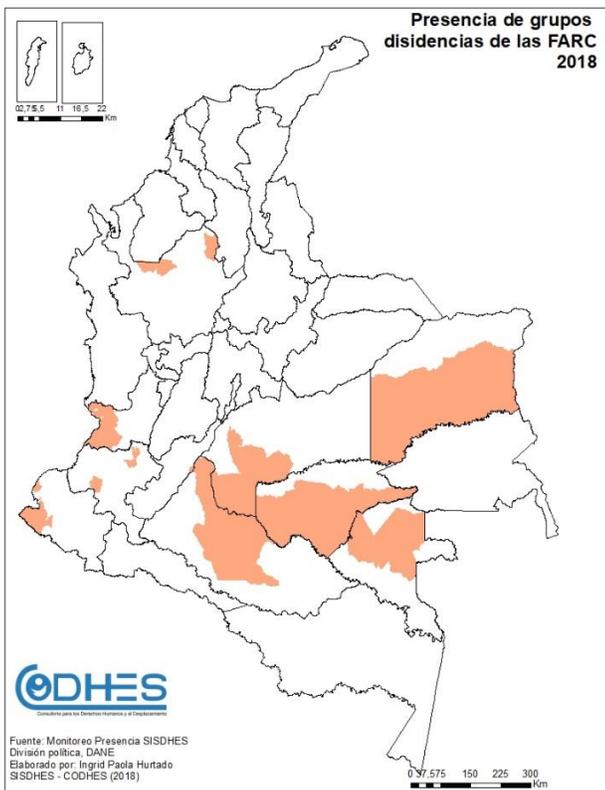
En el caso de las disidencias de las FARC existen por lo menos tres tipos de grupos identificados. Se identifican puntualmente las disidencias propiamente dichas, es decir, subestructuras de las FARC que han continuado con el control territorial que tenían y que durante alguna fase del proceso de desarme se separaron de las FARC-EP para continuar en la confrontación armada y otros grupos que han surgido de disidentes no estructurados que tienen la intención de dar continuidad a la apuesta armada.

configurados como estructuras y no como subestructuras.

De los antiguos frentes se ha identificado el Frente 1, 6, 7, 14, 15, 16, 36, 40, 48, 62 y el Frente Acacio Medina. Mientras de las Columnas la Miller Perdonó y parcialmente la Jacobo Arenas. Estas estructuras, todas son parciales de lo que solían bajo la estructura de las FARC.

Estas estructuras están en proceso de consolidación y expansión.

Mapa 7. Presencia de grupos disidentes de las FARC



De estos, en el monitoreo es posible identificar: la Gente del Orden, las guerrillas unidas del Pacífico, las Guerrillas Unidas del Sur, Resistencia Campesina y los antiguos Frentes y Columnas

Liderazgo en riesgo de exterminio físico

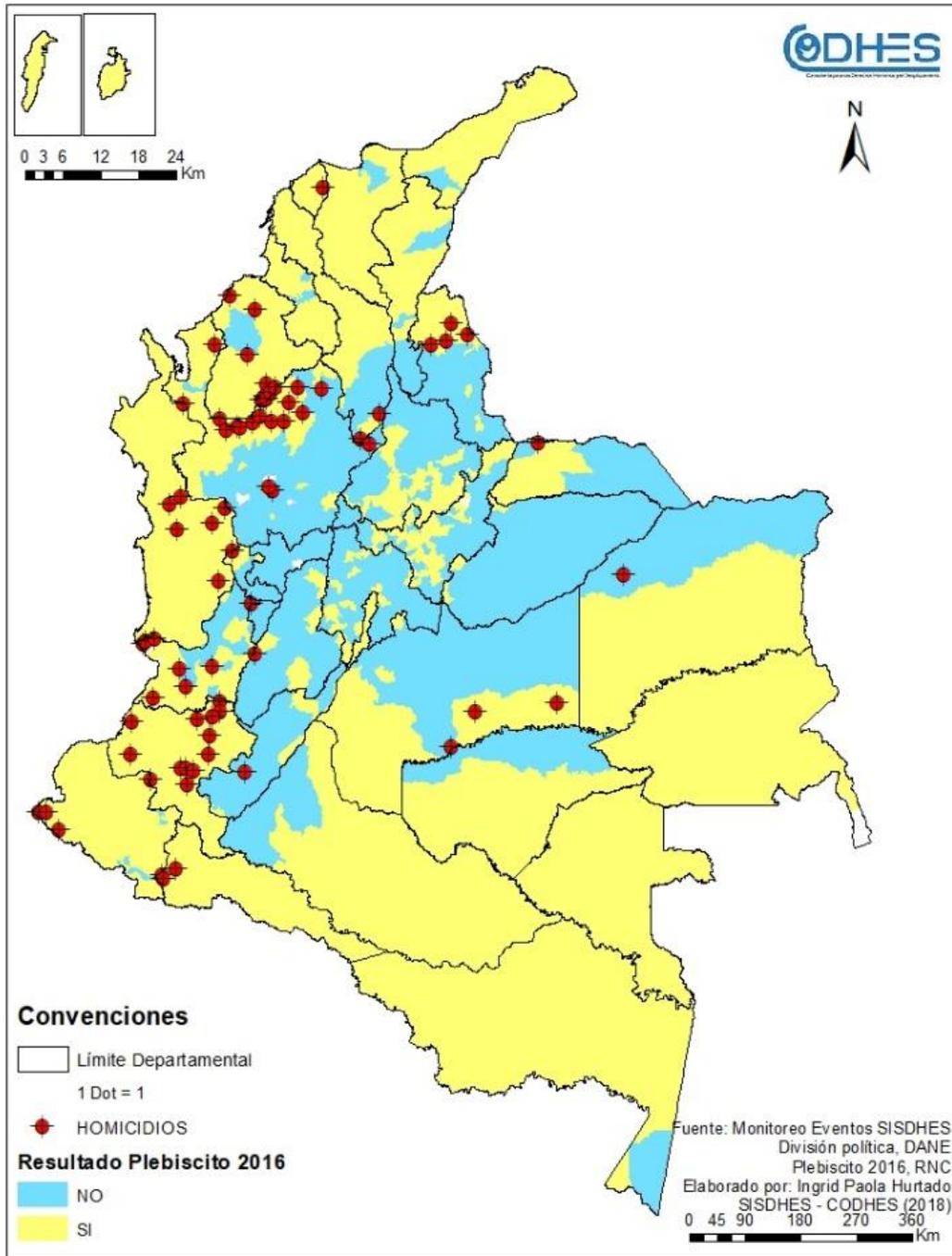
Entre el 1 de enero y el 30 de junio, asesinaron en Colombia 68 líderes y lideresas sociales. Para la primera semana de julio fueron 78 y mientras se desarrollaba una velación en rechazo por estos homicidios y se escribía este Boletín asesinaron 3 más, llegando al 8 de julio con 81 líderes y lideresas asesinadas. El análisis que se presenta a continuación corresponde a los 68 asesinados registrados en el primer semestre.

La guerra política y militar que hoy se libra en Colombia es contra quienes han defendido, apoyado y promovido el fin negociado de la guerra. El mapa 8 evidencia que todos los homicidios ocurridos en 2018, han ocurrido en municipios en los que se votó a favor del Acuerdo de Paz.

De las víctimas de homicidio, 62 eran líderes y 6 lideresas sociales. En el caso de las lideresas CODHES ha encontrado que las agresiones contra ellas se perpetran también a través de sus hijos, hijas y familiares.

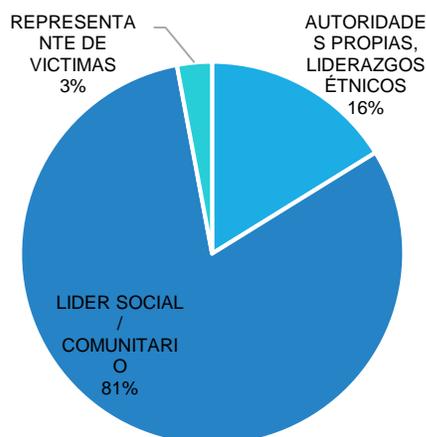
De los asesinados, el 34 por ciento tenían pertenencia étnica: indígenas (16 por ciento) o afrodescendientes (18 por ciento). Los homicidios se concentran en todo caso en el corredor pacífico que es territorio étnico, en el catatumbo y en el nudo de paramillo como muestra el mapa 8.

Mapa 8. Homicidios de líderes y lideresas y resultados del Plebiscito



Respecto a los tipos de liderazgos, el 16% eran autoridades étnicas o liderazgos de comunidades étnicas; el 81% eran líderes y lideresas comunitarias o sociales y el 3% eran representantes de víctimas del conflicto.

Gráfica 4. Tipos de liderazgos



Ahora bien, la categoría liderazgo social o comunitario, es muy amplia, pues no permite identificar cuáles eran causas colectivas que agenciaba, además porque una persona puede liderar en relación con varias causas de manera simultánea. De lo que ha sido posible identificar en el monitoreo, los tipos de liderazgo que agenciaban eran:

- 40 por ciento eran miembros de Juntas de acción Comunal,
- 30 por ciento estaban agenciando procesos de defensa territorial, bien sea a protección en los territorios (casi todos los líderes indígenas y afrodescendientes están en esta categoría)
- 11 por ciento eran promotores de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito
- 5,7 por ciento eran representantes de víctimas que trabajaban en la incidencia para la garantía del derecho a la reparación integral (incluyendo restitución de tierras)
- 4% eran líderes que trabajaban en la denuncia de los impactos sociales y ambientales de Hidroituango
- Los demás trabajaban en medios comunitarios y el sector educativo.

De las personas asesinadas en la primera semana de Julio, 5 eran líderes y lideresas promotores de la

campaña Colombia Humana, por lo que se considera que este grupo está en un riesgo particular si se consideran las próximas elecciones para cargos de representación territorial.

La justicia cangrejo

Hacer seguimiento al acceso efectivo a justicia de los líderes y lideresas víctimas de agresiones (y sus familias en el caso de homicidio y desaparición forzada) es una tarea que evidencia que buena parte de la desprotección de los y las lideresas está asociada a una profunda ausencia de información por parte del ente investigador, o por lo menos de mecanismos de acceso a la misma, incluso por sus funcionarios.

Cada año, desde 2012, CODHES solicita a la Fiscalía General de la Nación información del estado procesal de las investigaciones por agresiones contra líderes y lideresas en el país por hechos ocurridos a partir de 2011. De la más reciente solicitud realizada en 2017, es posible señalar dos grandes problemas de información:

1. Información centralizada

La Fiscalía General pareciera no contar con información centralizada, pues para la información de los diferentes casos se envió una única solicitud con un listado de 275 casos y se recibieron -en los casos que hubo respuesta- respuestas administrativas de remisiones a Seccionales (de la solicitud, no del caso) y respuestas con contenido desde las seccionales y no desde el nivel central. Así, al 7 de julio de 2018, en el 74,18 por ciento de los casos remitidos por CODHES, no hubo respuesta alguna por parte del ente investigador. En el 23,27 por ciento de los casos solamente se conoció de la remisión de la solicitud de CODHES a la Seccional que tiene el caso, lo que nos permite inferir que existe algún proceso.

Se identifica una ausencia taxativa de “*experiencias de éxito*”: de la información recibida, solamente en 7 casos de los 275 sobre los cuales se solicitó información, enviaron una respuesta con contenido sobre el proceso de investigación. De éstos, 4 casos se encontraban activos en etapa de investigación y 3 más inactivos por “imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo” es decir el responsable.

2. Se habla de avances, pero ¿Hacia dónde?

El ejercicio comparativo de la información resultante de la solicitud de 2017 con una de 2014 por ejemplo, evidencia que en ese año parecían tener información centralizada y más concreta sobre la situación de las investigaciones. En 2014, sobre 90 casos que se remitieron, se recibió una sola respuesta con información para el 81 por ciento de los casos. Ahora bien, la respuesta con información efectiva sobre la etapa procesal fue para el 76 por ciento de los casos y los demás fueron remisiones de la solicitud a Fiscalías seccionales. En todo caso, un panorama más alentador que el actual en términos de rendición de cuentas y centralización de la información.

Una píldora por la memoria... aunque sea de corto plazo

*“...Parecido a un redoblar,
Parece que fuera piano pero es marimba y guasa,
arriba se oye un sonar a ritmo de currulao,
pero suena tan bonito, parece que fuera del otro
lado”*

*Canción interpretada por Yalile Quiñones,
Lideresa afrodescendiente del pacífico nariñense,
educadora, desplazada.*

El 5 de octubre de 2017 un equipo del Escuadrón Antidisturbios junto con el Ejército, emprendieron contra las comunidades indígenas y de campesinos colonos que se resistían a la erradicación forzada de los cultivos de coca de los que viven los campesinos en territorio colectivo del Consejo Comunitario de Altomira y Frontera. De aquí resultó una masacre perpetrada por las fuerzas del Estado, con 6 víctimas y el ataque de estos mismos contra diferentes misiones de verificación conformadas por organizaciones defensoras de derechos humanos y agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Además a finales de septiembre la junta del consejo comunitario de Altomira y Frontera se tuvo que desplazar, el 13 de octubre asesinaron Jair Quiñones presidente de la junta del Consejo Comunitario (el quinto presidente de la Junta de Alto Mira, asesinado), la CIDH otorgo medidas cautelares al Consejo Comunitario y a la Junta de Gobierno el 28 de marzo de 2018. A pesar de esto, la Fiscalía General de la Nación comenzó un proceso de judicialización arbitraria contra Sara Quiñones vicepresidenta de la Junta de gobierno de Alto Mira y la capturo junto con su madre el 20 de abril. Sara, sigue en prisión y su territorio bajo amenaza.

Recomendaciones

1. El Gobierno nacional, el saliente y el entrante, tiene la responsabilidad de pronunciarse respecto a estas muertes y a actuar de manera consecuente con la protección y garantía de los derechos humanos de todos y todas las ciudadanas del país, reconociendo las nuevas dinámicas del conflicto y su manifestación en los territorios, con sus particularidades (algunas señaladas en este Boletín), para generar mecanismos que permitan un abordaje efectivo frente a esta situación humanitaria.
2. En la misma medida, a los organismos encargados de prestar protección a líderes, lideresas, defensores y defensoras en situación de riesgo por amenazas, CODHES recomienda que integren el nuevo contexto y la realidad de las dinámicas territoriales a su análisis para definir la concesión y mantenimiento de medidas, así como su naturaleza. Esto porque otras, varios esquemas de protección de líderes y lideresas se han visto reducidos de manera arbitraria especialmente participantes de las Mesas de Participación municipales.
3. Para el aparato de justicia, especialmente para la Fiscalía General de la Nación, es fundamental centralizar la información para superar la desinformación dentro de la entidad y respecto al efectivo acceso a la justicia, para avanzar en la superación de la impunidad, y contribuir desde la justicia a la protección y garantías de no repetición.
4. En el mismo sentido, es una urgente avanzar en estrategias estructurales como Estado para el desmonte del paramilitarismo.
5. Le corresponde al nuevo Gobierno, garantizar que cese por parte del ejecutivo y el legislativo, la estigmatización en contra de los promotores de la paz y avanzar hacia la protección efectiva de quienes están en riesgo, para salvaguardar el ejercicio democrático y la legitimidad del Estado como garante de derechos. Así como adecuar la política de protección y los mecanismos de la misma a los contextos territoriales y culturales de las personas en riesgo, esto ha sido reiterado a través de diferentes mecanismos y continúa en la práctica.

6. A la Comunidad internacional, CODHES recomienda no frenar el acompañamiento que desde hace décadas ha hecho a la sociedad civil colombiana en este ejercicio de veeduría sobre la crisis humanitaria y la respuesta del Estado. El Acuerdo de Paz no puede ser la razón para limitar o terminar su acompañamiento, menos aún con las actuales circunstancias políticas en contra de la implementación del mismo, y la masiva violación a los derechos humanos que se gesta en el país.
7. A la Misión de Verificación de Naciones Unidas, que, en el marco de su mandato, especialmente en relación con el Acuerdo 3.4. en materia de medidas de protección y seguridad, personal y colectiva para líderes y lideresas y sus comunidades; el Sistema Integral de seguridad para el ejercicio de la política especialmente en las zonas donde han resultado asesinados miembros de Juntas de Acción Comunal y promotores de partidos o movimientos políticos emergentes y de los programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios. Para esto, se recomienda que la Misión avance en el contraste de su información con las organizaciones de la sociedad civil que llevan años y en algunos casos décadas monitoreando la situación de violaciones a derechos humanos contra líderes, lideresas, defensores y defensoras; con el fin de alimentar la lectura de la situación del país con las capacidades locales de una sociedad civil cualificada.



Marco Romero Silva
Director de CODHES

Jorge Durán Pinzón
Gerente General de CODHES

Este documento fue elaborado por
el equipo de investigación de CODHES:

Paola Hurtado
Investigadora Senior

Carlos E. Núñez
Investigador Senior

Marta Salazar
Coordinadora Regional Costa Caribe

Boletín CODHES INFORMA
Nº94

Esta publicación puede ser descargada
gratuitamente en: www.codhes.org